



Consejo de la  
Unión Europea

Bruselas, 12 de mayo de 2022  
(OR. en)

8368/22

CFSP/PESC 523  
CSDP/PSDC 227  
CIVCOM 66  
EUMC 134  
MOG 32  
RELEX 512  
JAI 517  
EUBAM LIBYA 8  
PSC DEC 14

#### **ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS**

---

Asunto: DECISIÓN DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD por la que se prorroga el mandato de la jefa de misión de la Misión de la Unión Europea de Asistencia y Gestión Integrada de las Fronteras en Libia (EUBAM Libia) (EUBAM Libia/1/2022)

---

**DECISIÓN (PESC) 2022/... DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD**

**de ...**

**por la que se prorroga el mandato de la jefa de misión de la Misión de la Unión Europea de Asistencia y Gestión Integrada de las Fronteras en Libia (EUBAM Libia) (EUBAM Libia/1/2022)**

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión 2013/233/PESC del Consejo, de 22 de mayo de 2013, sobre la Misión de la Unión Europea de Asistencia y Gestión Integrada de las Fronteras en Libia (EUBAM Libia)<sup>1</sup>, y en particular su artículo 9, apartado 1,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

---

<sup>1</sup> DO L 138 de 24.5.2013, p. 15.

Considerando lo siguiente:

- (1) Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9, apartado 1, de la Decisión 2013/233/PESC, el Comité Político y de Seguridad (CPS) está autorizado, de conformidad con el artículo 38 del Tratado, a tomar las decisiones oportunas para ejercer el control político y la dirección estratégica de la EUBAM Libia, incluida la decisión de nombrar a un jefe de misión.
- (2) El 14 de enero de 2021, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2021/59<sup>1</sup> en la que se nombraba a D.<sup>a</sup> Natalina CEA jefa de misión de la EUBAM Libia desde el 1 de febrero de 2021 hasta el 30 de junio de 2021.
- (3) El 18 de junio de 2021, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2021/1009<sup>2</sup> por la que se prorrogaba el mandato de la EUBAM Libia hasta el 30 de junio de 2023.

---

<sup>1</sup> Decisión (PESC) 2021/59 del Comité Político y de Seguridad, de 14 de enero de 2021, por la que se nombra al jefe de la Misión de la Unión Europea de Asistencia y Gestión Integrada de las Fronteras en Libia (EUBAM Libia) (EUBAM Libia/1/2021) (DO L 26 de 26.1.2021, p. 3).

<sup>2</sup> Decisión (PESC) 2021/1009 del Consejo, de 18 de junio de 2021, por la que se modifica la Decisión 2013/233/PESC sobre la Misión de la Unión Europea de Asistencia y Gestión Integrada de las Fronteras en Libia (EUBAM Libia) (DO L 222 de 22.6.2021, p. 18).

- (4) El 22 de junio de 2021, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2021/1048<sup>1</sup> por la que se prorrogaba el mandato de D.<sup>a</sup> Natalina CEA como jefa de misión de la EUBAM Libia hasta el 30 de junio de 2022.
- (5) El Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad ha propuesto que se prorrogue el mandato de D.<sup>a</sup> Natalina CEA como jefa de misión de la EUBAM Libia desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

---

<sup>1</sup> Decisión (PESC) 2021/1048 del Comité Político y de Seguridad de 22 de junio de 2021 por la que se prorroga el mandato de la jefa de la Misión de la Unión Europea de Asistencia y Gestión Integrada de las Fronteras en Libia (EUBAM Libia) (EUBAM Libia/2/2021) (DO L 228 de 28.6.2021, p. 1).

*Artículo 1*

Se prorroga el mandato de D.<sup>a</sup> Natalina CEA como jefa de misión de la EUBAM Libia desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Será aplicable a partir del 1 de julio de 2022.

Hecho en Bruselas, el

*Por el Comité Político y de Seguridad  
La Presidenta / El Presidente*

---